GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno del Municipio de Zacualpan
S/R Responsable: Mtro. Luis Alberto Gutiérrez Díaz

Plaza Hidalgo S/N, C.P. 51800, Cabecera Municipal **Número de ejemplares impresos: 50** ***VOLUMEN: 0I***	**Zacualpan, México; Viernes 29 de Abril de 2016** ***No. SA/GM-008/2016***

SUMARIO:

1. **PROEMIO**
2. **ACUERDO DE CABILDO 0094/2016**
3. **CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO EL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

1. EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, UBICADO EN EL PALACIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS DEL DÍA VEINTINUEV DE ABRIL DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS**, LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, **SÍNDICO MUNICIPAL**; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, **PRIMER REGIDOR**; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, **SEGUNDO REGIDOR**; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, **TERCER REGIDOR**; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, **CUARTO REGIDOR**; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, **QUINTO REGIDOR**; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, **SEXTO REGIDOR**; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, **SÉPTIMO REGIDOR**; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, **OCTAVO REGIDOR**; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, **NOVENO REGIDOR**; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, **DÉCIMO REGIDOR** Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS; PUNTO SIETE; ASUNTOS GENERALES; EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, FORMULÓ PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO EL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO 0094/2016.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II Y 28 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN ***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES***, LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO.

GACETA MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN 2016-2018, EXPIDE LA:

1. CONVOCATORIA PÚBLICA.

Por instrucciones del Mtro. Pedro Norberto Díaz Ocampo, Presidente Municipal Constitucional de Zacualpan y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 48 fracción V, 91 fracción II y 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito CONVOCAR a los habitantes del Municipio, Organizaciones y Asociaciones que se interesen en asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, misma que tendrá verificativo el día **viernes 6 de mayo de 2016,** a las **nueve horas,** en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en **Plaza Hidalgo S/N Colonia Centro Cabecera Municipal**, Zacualpan, México, bajo el siguiente orden del día:

1.1.- PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y, en su caso, Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones.
5. Autorización para Gestionar ante quien corresponda un Relleno Sanitario.
6. Autorización de Gestión para Construcción de Represa del Toro y Rehabilitación de Redes de Agua Potable.
7. Autorización de Recurso para Identificar los Bienes Inmuebles del Municipio.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

2.- DE LOS PARTICIPANTES

2.1.- Requisitos.- Los ciudadanos interesados en participar en la sesión deberán reunir los siguientes requisitos.
2.1.1.- Registrarse 48 horas antes de la celebración de la Sesión, la cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en el numeral 1 de la presente convocatoria, llenando solicitud que se proporcionará en las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de Zacualpan, sito en **Plaza Hidalgo S/N Colonia Centro Cabecera Municipal**, Zacualpan, México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles.
2.1.2.- El registro de los participantes será a partir del momento en que se haga pública la presente CONVOCATORIA.
2.1.3.- Presentar credencial de elector original y copia vigente al momento del registro.

2.1.4.- Deberán asistir puntualmente a la Sesión en caso contrario se cancelará su registro y participación.
2.1.5.- Podrán hacer uso de la palabra cuando se las otorgue quien presida la sesión.
2.1.6.- Tendrán derecho a voz, pero no a voto, en las resoluciones que estime el Ayuntamiento.
2.1.7.- Cada participante tendrá derecho a una sola intervención, que podrá durar como máximo 5 minutos, misma que versará conforme al documento que presente de forma impresa al momento de su registro.
2.1.8.- Deberán observar en todo momento respeto y guardar compostura, no tomar parte de las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto. En caso contrario quien presida la sesión podrá ordenar al infractor abandonar el salón o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

3.- DEL CUPO

3.1.- Podrán registrarse hasta 5 participantes por cada punto a tratar del orden del día de la sesión correspondiente. (Entendiéndose por estos a los relativos a los puntos 5, 6 y 7 del numeral 1 de la presente convocatoria).
4.- Las demás disposiciones se resolverán conforme lo dictamine La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Zacualpan.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

Esperando contar con su civilidad y puntual asistencia quedo de ustedes.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

SIENDO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL 6 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOS SIGUIENTES PUNTOS

5. AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA UN RELLENO SANITARIO.
6. AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DEL TORO Y REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE.
7. AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA IDENTIFICAR LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

Publíquese en los estrados de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; mercado municipal, DIF municipal, cajeros automáticos, delegaciones municipales, terminal de autobuses y restaurantes. Se emite, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la Cabecera Municipal de Zacualpan, México.

Zacualpan, México a 29 de Abril del 2016.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(RÚBRICA)
MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

De la Mano con la Gente
Todo es Posible